

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 4 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
10:30 a.m.	am	11:15	26	03	2022		X	
	pm	a.m.						

Proceso: Mesa de barras Futboleras Rafael Uribe Uribe
Convoca: Ana Astaíza S.
Cargo: Referente Territorial de Juventud
Fecha convocatoria: 25 de marzo de 2022
Vía de convocatoria: correo electrónico
Objetivo: Establecer acciones para la activación de la Mesa de barras Futboleras Rafael Uribe Uribe
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Ana Astaiza	Referente Territorial de juventud	Si	aaastaiza@participacionbogota.gov.co
Mike Alexander Garavito	Referente Territorial de juventud Convivencia en el Fútbol	Si	mgaravito@participacionbogota.gov.co
Edinson Rodríguez	Referente de participación	Si	Edinson.Rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Jhon Ramírez	Referente de Goles en Paz 2.0 SDG	Si	Jhon.bautista@gobiernobogotagov.co

3. Desarrollo de la reunión

Acta de 26 de marzo 2022 MLBFR se da inicio a reunión interinstitucional con intervención de Mike Garavito referente de barras gerencia de juventud de IDPAC quien manifiesta que el acuerdo local construido con las barras por el cual se estipula dos delegados por cada barra reconocida no por parche dónde se delegará como mínimo una mujer.

El alcalde Local o su delegado, el Idpac o su delegado, secretaría de gobierno programa goles en paz 2.0 o su delegado, Policía Nacional su enlace de barras futboleras, delegado del Ildr e invitados permanentes. También al correo de correspondencia se debe hacer llegar un oficio de manera formal en el cual se manifieste la institución y el referente que acompañara.

Los requisitos son

1. Diligenciar el formulario de inscripción que debe contener datos básicos de la persona que se va a postular a qué barra pertenece a qué parche pertenece.
2. Certificado de residencia fotocopia del documento de identidad cédula de ciudadanía ya que la persona que se delegue debe ser mayor de 18 años.
- 3 acta de reunión del parche dónde se designa el representante del parche para la localidad. Es importante precisar que deben realizar asambleas para designar los dos delegados y es responsabilidad de la barra definir de qué manera van a realizar esta reunión.

Mike manifiesta que el ejercicio de que conozcan los requisitos se ha realizado con la mesa lo que sucede es que no han hecho llegar los documentos.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 2 de 4

Fecha: 07/07/2021

Para llenar los requisitos debe estar inscrito electo y posesionado con todos los requisitos solicitados. Donde el protagonista principal es la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe quién debe realizar una convocatoria abierta través de las redes sociales de la alcaldía local y por supuesto del Idpac y garantizar 15 días para conocimiento de la ciudadanía de la misma.

John del programa goles en paz manifiesta que enviara la pieza publicitaria a Edinson para realizar la actualización de fecha y la referente de juventud también apoyará para cuando la tengan rotarla. La divulgación tiene como fin de que la ciudadanía participe y se blinda el proceso ya que puede suceder que llegue otro parche que no ha estado trabajo previo cabe mencionar una experiencia en dónde en San Cristóbal llegó una persona que manifestó representar a todos los parches lo cual no fue así.

Continuando con los requisitos se debe establecer un ácido físico y un correo electrónico que puede ser el de la alcaldía local para que quede constancia de radicación de documentación allegada por parte de los diferentes líderes de barras con el asunto postulación consejo local de barras futboleras Rafael Uribe Uribe.

Es importante revisar el acta dónde se evidencie de qué manera o método internamente utilizaron por el para elegir los dos delegados de cada barra también donde se evidencie que van a votar los parches que conforman la barra en la localidad cuando se creó el consejo de Rafael Uribe Uribe ahí se una caracterización los parches de cada barra que había en la localidad, ante que se evidencie la participación de todos los parches que conforman la barra para evitar que haya reclamaciones posteriores.

John de goles en paz manifiesta que donde ve inconveniente por lo que internamente no se colocan de acuerdo es con Comandos ya que Blue Rain se vienen sentando en la mesa los, América, La Nación, Los del sur, de la guardia.

Mike dice que cuándo se realizó la caracterización para el acuerdo local ese día ellos habían integrado unos parches más sin embargo el objetivo es que haya participación.

Lo que se debe hacer es hablar con los líderes y garantizar es el espacio físico y los medios para que las hagan y levantar acta por cada sesión.

Mike manifestó qué después de hecho estoy proceso, por parte de alcaldía local se debe expedir una resolución en dónde se diga cuál fue el proceso que se llevó a cabo de acuerdo al decreto presentaron los documentos los formularios se radicaron en la oficina de correspondencia en la alcaldía local se tuvieron estos tiempos también donde se diga cómo se hicieron las asambleas se hicieron llegar los documentos de estas como actas el final colocar el estado de los consejeros electos número documento; qué se debe hacer un checklist de los documentos después de verificar la información el alcalde firma la resolución y le da un tiempo determinado qué son 05 días aproximadamente según el decreto para la instalación también el respectivo protocolo.

Es importante tener en cuenta que cada parche designa un delegado y debe quedar un documento qué es el acta y la barra debe hacer la asamblea con todos los delegados de los parches para designar los dos delegados a la mesa.

Mike manifiesta que este ejercicio se realizó en Tunjuelito y no es representativo que lleguen 8 personas de una barra

Jhon Rodríguez referente de participación de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe le pregunta a Mike cuál es el decreto a lo cual contesta que el decreto 01 del 2021 y acuerdo local 06 de 2020.

También los barristas propusieron firmar un acuerdo de convivencia el día de la instalación del consejo, es importante realizar una actividad lúdica para esta.

John de goles en paz manifiesta la última reunión le dijeron que por ley de garantías no se podía realizar ningún proceso.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 3 de 4

Fecha: 07/07/2021

Mike manifiesta que la demora es en la agilidad en que los líderes de barras a lleguen los documentos lo cual demora aproximadamente 25 días siendo muy juiciosos o también hacer una reunión para que los chicos saquen su certificado de residencia, fotocopias de sus documentos de identificación y actas de las reuniones en las cuales los delegaron desde sus parches e hicieron sus asambleas en las respectivas barras a las que pertenecen.

Edison referente de participación de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe manifiesta su preocupación a raíz de que se viene un escenario electoral con ley de garantías y cualquier reunión se va a interpretar o prestar para que el proceso en el primer semestre sea fallido; propone es revisar el proceso documentación cronograma de actividades y metodología, los chicos pueden disponer del espacio de la alcaldía local para adelantar la documentación necesaria para llenar los requisitos que se necesitan.

Mike pide consultar al alcalde local y tener un concepto para realizar una línea de trabajo con una directriz.

También ir adelantando documentación creando carpetas por barras en donde ellos lleguen su documentación y la verificarla.

John de goles en paz manifiesta que en otras localidades ya se está firmando este proceso a lo cual Edison de alcaldía local de Rafael Uribe Uribe le aclara que es porque llevan un proceso adelantado y los tiempos para Rafael Uribe Uribe estarían en mayo época electoral.

Mike le menciona a Jhon Rodríguez de goles en paz la disposición se tiene para trabajar y aún así es importante realizar el proceso que no tenga ningún percance a futuro basado en la norma y pedir un concepto jurídico desde la oficina de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe que como entidades debemos garantizar el proceso salga adelante.

Lo que se sugiere es crear una carpeta por barra y realizar un checklist para ir viendo los avances de la entrega de documentos por parte de los líderes de barras de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Se le pregunta alcaldía local de Rafael Uribe Uribe cuánto tiempo demoran la entrega de los certificados de residencia Edinson dice que la alcaldía está en la disposición de prestar sus oficinas para este proceso de sacar el certificado de residencia.

La referente de juventud Ana María interviene realizando pequeño resumen de las intervenciones de los compañeros en los cuales resume los compromisos

Concepto jurídico desde la alcaldía local de Rafael Uribe el proceso de mesa local de barras futboleras, realizar las carpetas por barra e ir mirando que documentación allegada cómo cédula el certificado de residencia formulario inscripción las actas y dar a conocer el tema de las fechas.

Otro compromiso es realizar una reunión en dónde se les exponga a los diferentes y desde las barras lo señalado para la conformación del Consejo local de barras futboleras también basado en el concepto jurídico que emita la alcaldía local de Rafael Uribe.

Mike dice que es importante establecer los roles para el tema de correspondencia estableciendo un canal de comunicación y es importante que se tenga un reglamento de funcionamiento de la mesa en dónde se establece quién es el presidente y el secretario.

Y referente a la María manifiesta que es importante dejar claro cuál va a ser el canal de comunicación en este caso se establece por parte de alcaldía su correo de correspondencia.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

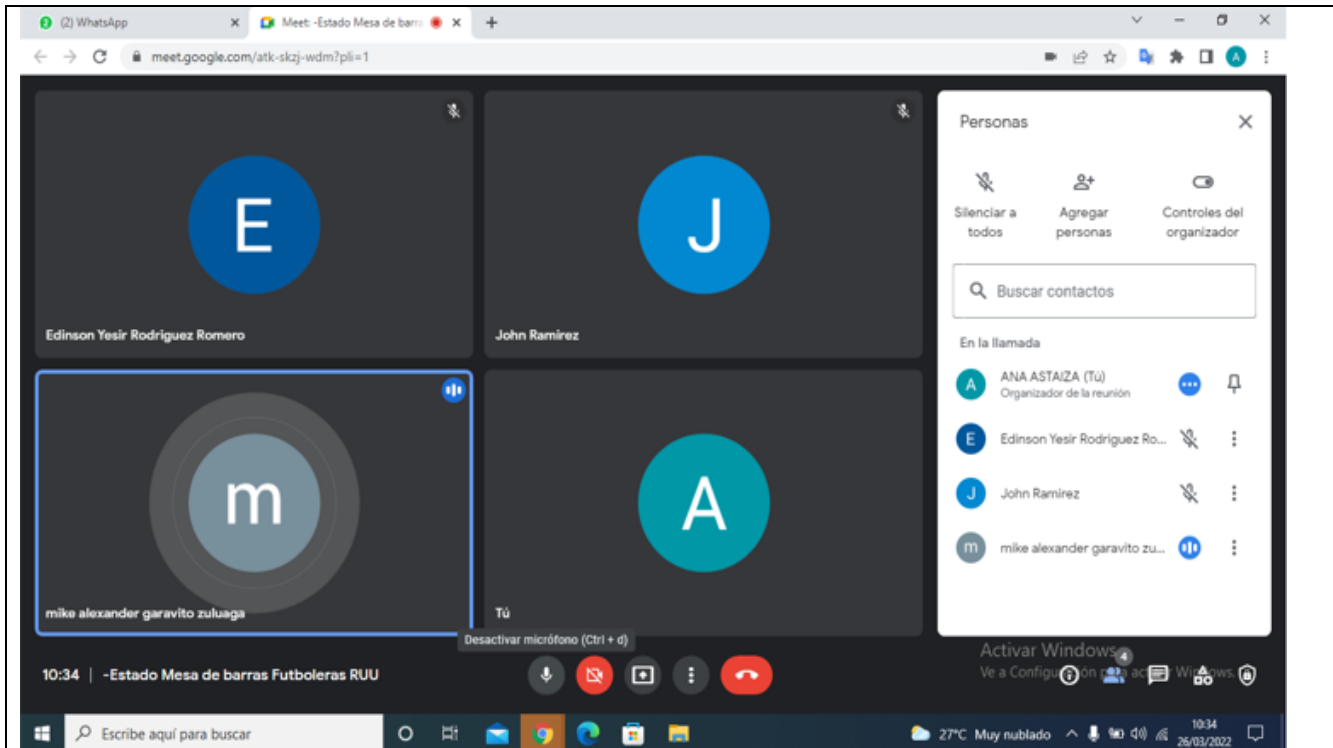
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 4 de 4

Fecha: 07/07/2021



4. Compromisos

Finalmente se establecen los compromisos esperar concepto por parte de alcaldía local de Rafael Uribe Uribe elevará solicitud al área jurídica y establecer la directriz para adelantar el proceso de consejo de barra local de futbol para evitar percances por el tiempo electoral que se avecina.

Por parte de gerencia de juventud la referente Ana María creara el grupo de WhatsApp interinstitucional de Rafael Uribe Uribe para establecer canal de comunicación.

Se coordinará a partir del concepto de alcaldía local de Rafael Uribe Uribe reunión en la primera semana de abril 2022 para el proceso que se llevará a cabo con la mesa de barras futboleras en cuanto al proceso.

Jhon le enviará a Edinson la pieza publicitaria para ajustar la fechas y tenerlo listo para la convocatoria.

Mike compartira documentos mencionados a través del grupo que se creará.